

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 10 de 1984

Visto el presente expediente n° 2307/83 cde. n° 3 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 333/84, a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos con destino a la Morgue Judicial (Laboratorio de Histocitopatología), y
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 87/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 6 de julio ppdo. (confr. / fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas / la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40 y 40 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 333/84 y adjudicar a la Firma "RAUL JORGE LEON POGGI" el renglón n° 2 -por menor precio- y el renglón n° 3 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$a 84.500.-). Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40- el renglón n° 1 de la oferta n° 4; renglones nos. 1, 3, 5 y 6 de la oferta n° 5; renglones / nos. 5 y 6 de la oferta n° 6 y el renglón n° 6 de la oferta n° 7.

3°.- Dejar sin efecto atento lo aconsejado por la citada Comisión el renglón n° 4.

4°.- Declarar desiertos los renglones nos. 1, 5 y 6 -por falta de ofertas válidas-.

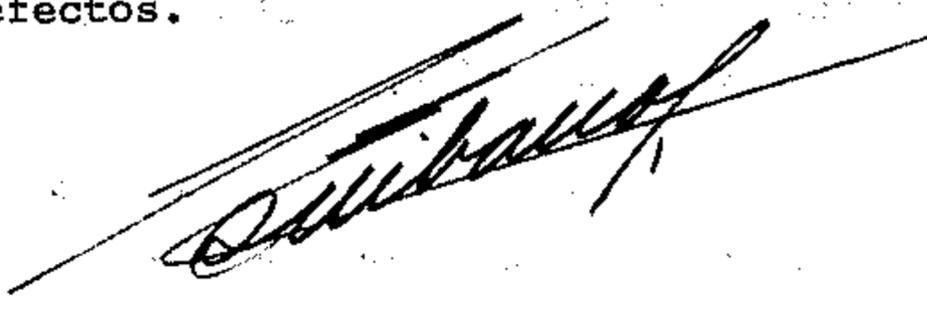
5°.- La Subsecretaría de Administración otorgará a la Morgue Judicial (Laboratorio de Histocitopatología) partida suficiente para la inmediata adquisición de los artículos mencionados en los renglones nos. 1, 4, 5 y 6 con cargo de oportuna rendición de cuentas ajustado a la reglamentación vigente.

////

////

6°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Otros bienes de consumo" (P. 003) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

7°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, is positioned over the lower part of the text. The signature is somewhat illegible but appears to be a name. It is written over the text of the 7th point and extends slightly to the left and right.